JUZGADO NOVENO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

j09cctobt@cendoj.ramajudicial.gov.co Bogotá D.C., octubre veintitrés (23) de dos mil veintitrés (2023)

RESTITUCIÓN DE TENENCIA de BANCOLOMBIA S.A. contra HIERROS EL DORADO S.A.S

Radicado: 110013103 009 2023 00300 00.

Secuencia: 20656 del 31/07/2023 hora: 8:28 a.m.

Ingreso al Despacho: 11/08/2023

SE INADMITE la anterior demanda, para que su proponente en el término de cinco (5) días so pena de rechazo, subsane el siguiente defecto:

Primero: Aporte poder judicial con sujeción al artículo 74 del C.G.P. y la ley 2213 de 2022.

NOTIFÍQUESE,

CAMILO ANDRES BAQUERO AGUILAR

Juez

TECM